



Ministerio del Interior y Seguridad Pública





# I. POLÍTICAS MINISTERIALES

## 1. Subsecretaría del Interior

La Subsecretaría del Interior es el órgano de colaboración inmediata del ministro en materias relativas a la seguridad y orden público, al crimen organizado y a todo lo relacionado con la coordinación territorial del Gobierno, a través de los gobiernos regionales y provinciales. Asimismo, es su responsabilidad colaborar en las materias relacionadas con el Sistema Nacional de Protección Civil a través de un trabajo colaborativo y coordinado con la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, y los gobiernos regionales.

## 2. Subsecretaría de Prevención del Delito

Es el órgano colaborador inmediato del ministro en las materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas de prevención de la delincuencia y en materia de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley, incluyendo las políticas asociadas a la asistencia de personas víctimas de delitos.

A nivel programático, estructura la provisión de su oferta en cuatro ejes principales:

- a. Fortalecimiento de los municipios para el diseño, ejecución, coordinación y evaluación de planes y programas relativos a la prevención del delito y la violencia.
- b. Plan de Gobierno Seguridad para Todos, que orienta y coordina los planes y programas del gobierno central y de los niveles regionales, provinciales y locales en materias de prevención del delito y la violencia.
- c. Elaboración y provisión de insumos de información de la situación del delito y la violencia, para fines de programación, seguimiento y evaluación del nivel central, regional y local.
- d. Provisión de oferta pública para la asistencia a personas víctimas del delito.

## 3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Tiene la misión de fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de los gobiernos regionales y municipales, y sus objetivos son:

- a. Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
- b. Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.
- c. Traspasar poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones.
- d. Promover una mayor participación en la toma de decisiones de inversión pública de los gobiernos regionales.



## II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

### 1. Subsecretaría del Interior

#### a. GOBIERNO EN TERRENO Y DESARROLLO REGIONAL

- El Programa Gobierno en Terreno continuó su labor de acercar la oferta pública a las localidades más vulnerables y aisladas. A través de su implementación, se busca mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de los servicios públicos para las personas y comunidades que, por distintos motivos —asilamiento, pobreza, desinformación, entre otros—, vean imposibilitada o disminuida su capacidad de captar estos bienes. Asimismo, facilitar la integración de acciones y eventos que significan la información, difusión, formación y participación de los ciudadanos en relación a las políticas y programas públicos del Gobierno.
- El Comité Técnico Asesor, CTA —órgano de gestión y coordinación territorial que permite generar acciones complementarias de trabajo, velar por el cumplimiento del programa de gobierno y concentrar las voluntades bajo una mirada territorial de las acciones gubernamentales, en pos de la resolución de conflictos—, desarrolló 169 subcomités a nivel nacional, en diversas materias, con el fin de apoyar la labor de los gobernadores en la implementación de políticas públicas y en la coordinación de actores relevantes.

#### b. COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS

La División de Estudios de la Subsecretaría del Interior es la encargada del mantenimiento del Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas, en el cual están obligadas a inscribirse todas las personas naturales o jurídicas que produzcan, fabriquen, preparen, importen o exporten sustancias calificadas como precursores o susceptibles de ser utilizadas en la elaboración de drogas ilícitas. En este marco, durante 2013:

- Se reforzó el trabajo de fiscalización de los usuarios registrados de sustancias químicas controladas, para lo cual se adquirió un nuevo sistema informático que permite mejorar la gestión de control de los precursores químicos, cuya implementación está programada para 2014. Asimismo, se realizó una licitación para la adquisición de un equipo portátil de detección de sustancias químicas, el cual será financiado con el presupuesto vigente de 2014 de la Subsecretaría del Interior, y se elaboró un nuevo reglamento para regular las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales dispuestas en la Ley N° 20.000, en reemplazo de la reglamentación contenida en el Decreto Supremo N° 1.358, del año 2007, del Ministerio del Interior.
- En materia de trata de personas y crimen organizado, la División de Estudios lideró la mesa intersectorial en esta materia, integrada por diversos ministerios, servicios públicos, organismos internacionales y representantes de la sociedad civil. En este contexto, se realizaron capacitaciones de carácter regional y nacional a diversos entes públicos, se instalaron mesas regionales y se promovió la suscripción de una Declaración Conjunta con Perú y un Memorándum de Entendimiento con Colombia. Asimismo, se suscribió el Convenio Intersectorial que aprueba el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas.
- En materia de lavado de activos, se elaboró, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y su correspondiente Plan de Acción Nacional, los que fueron formalizados



a través de un Convenio Marco de Cooperación. En 2013 se diseñó el plan de capacitación que se implementará durante 2014.

- Se participó activamente en la nominación de Chile al Programa Visa *Waiver*, en el marco de las competencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El programa ya se encuentra en vigencia.

### c. DERECHOS HUMANOS

En el marco del cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de investigación y sanción de las violaciones a los derechos humanos, la Subsecretaría del Interior, a través del Programa de Derechos Humanos, continuó desarrollando permanentes actividades promotoras de la acción de la justicia en el ámbito criminal, con el objetivo de esclarecer los hechos criminales que afectaron a las víctimas y sancionar a los responsables.

- Se interpusieron 170 querrelas criminales, las cuales involucran a 217 víctimas de violaciones a los derechos humanos.
- Se participó en 912 procesos criminales, que consideraban un total de mil 777 víctimas.
- En el ámbito civil, se intervino en 54 causas civiles, principalmente vinculadas a solicitudes de declaración de ausencia por desaparición forzada y cuestiones de filiación.
- Se prestó apoyo en los procesos de identificación y entrega de restos de víctimas de episodios represivos como Paine, Lonquén y *Caravana de la Muerte*, en coordinación con el Servicio Médico Legal y los tribunales de Justicia.
- En el ámbito de la atención y reparación a víctimas, se entregó mil 295 atenciones directas a familiares de 738 víctimas calificadas. Además, se realizaron 342 atenciones a otros casos de violaciones a los derechos humanos, los cuales fueron presentados por ex presos políticos, exiliados y exonerados, entre otros. Asimismo, se mantuvo una permanente relación con las agrupaciones de familiares de víctimas, efectuando un total de 55 reuniones de trabajo.
- Se reforzaron los vínculos con redes institucionales para la resolución de las demandas formuladas por familiares de víctimas, particularmente con el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, PRAIS; el Instituto de Previsión Social, IPS, y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb.
- Se revisó la base de datos de familiares de víctimas —que contiene los antecedentes de 21 mil 261 personas— y se actualizó la información de mil 341 de ellos.
- Se siguió prestando apoyo a diferentes iniciativas de obras de reparación simbólica, desde la construcción y/o reparación de memoriales existentes hasta la confección y ejecución de obras de tipo cultural, como publicaciones y radioteatros.
- La Oficina de Exonerados políticos otorgó beneficios previsionales a tres mil 500 exonerados políticos debidamente calificados y analizó los antecedentes de doce mil expedientes con la finalidad de solicitar a los respectivos solicitantes la documentación faltante para acceder a la evaluación de la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Exonerados Políticos.

### d. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En el marco de este sistema, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, es la responsable de la coordinación, planificación y ejecución de las actividades que le permitan realizar una eficiente gestión en todas las fases del ciclo integral de la gestión del riesgo —prevención, respuesta y reconstrucción—.


- Como consecuencia de la sequía que afectó al país durante 2013, se gestionaron transferencias por 23 mil 462 millones de pesos, destinados fundamentalmente a dar cobertura a la problemática asociadas a déficit hídrico. Asimismo, se invirtieron recursos del Estado para hacer frente a emergencias provocadas por incendios forestales y erupciones volcánicas, entre otras.
- Se continuó con el robustecimiento del Sistema de Alerta Temprana, que apunta al correcto funcionamiento del Centro Sismológico Nacional, que cuenta en la actualidad con 90 estaciones sismológicas instaladas y conectadas, 16 de ellas en forma satelital. Adicionalmente, ya se encuentran instalados 209 acelerógrafos de un total de 297 mientras que los restantes 88 se espera estén listos a fines de 2014, los que posibilitan un permanente monitoreo de la actividad sísmica en el territorio nacional en forma coordinada entre el Centro de Alerta Temprana Nacional de ONEMI, CAT, y el Sistema Nacional de Alerta de Maremoto, SNAM, dependiente del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA.

Este robustecimiento posibilitó que el Sistema de Alerta Temprana activara la evacuación de cerca de un millón de personas del borde costero de todo el territorio nacional tras los terremotos del 1 de abril de 2014 ocurridos en el norte del país, así como informar adecuadamente a las autoridades acerca de la magnitud del suceso y generar una sensación de tranquilidad en todo el territorio nacional.

- Se definió como norma general en todo el territorio nacional el nivel de la cota 30 metros para las Áreas de Seguridad ante la ocurrencia de tsunamis y se implementó el Sistema Integrado de Información de Emergencia, SIIE, para mejorar los procesos de toma decisiones en los diferentes Comités de Operaciones de Emergencia. En ese mismo contexto, se distribuyó en todo el territorio nacional un total de tres mil 801 señaléticas de tsunamis, vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Se continuó realizando campañas preventivas asociadas al programa Chile Preparado, difundiendo el Instructivo de Recomendaciones antes, durante y después de sismos y terremotos.
- Se realizó el lanzamiento de diferentes campañas preventivas, tales como Plan de Invierno, Campaña Incendios Forestales, Eventos Masivos y Familia Preparada.
- Se firmaron nuevos protocolos de operación entre el SHOA y el Centro Sismológico Nacional con el propósito de optimizar los protocolos de comunicaciones y de flujo de información para la difusión de las alertas y alarmas de sismos y tsunamis. En este marco, se lanzó el sello del Sistema de Alerta de Emergencia Celular, SAE, que permitirá hacer llegar un mensaje de alerta y alarma directamente a los teléfonos celulares de los usuarios que se encuentren en zonas de peligro en cualquier parte del territorio nacional.
- Se inició la construcción del edificio institucional de la ONEMI, con capacidad antisísmica y capacidad para recibir a todos los integrantes del Comité Nacional de Operaciones de Emergencia y sus respectivos equipos de asesores ante la ocurrencia de una catástrofe que demande su constitución. Se espera que la construcción finalice durante 2014.

#### e. COORDINACIÓN NACIONAL CON Bomberos de Chile

- Se dio apoyo en terreno a 62 cuerpos de bomberos, principalmente de regiones, en temas de procedimiento de rendición de cuentas, orden administrativo y respaldo de gastos, entre otros.

- 
- Se alcanzó una ejecución presupuestaria equivalente al 99,92 por ciento del presupuesto asignado.
  - Se logró resolver el 100 por ciento de las rendiciones de cuentas pendientes, lo que permitió que los cuerpos de Bomberos recibieran el total de los recursos adeudados, alcanzando a los mil 50 millones de pesos.
  - Se ejecutó un total de dos mil 279 millones de pesos de los quince mil millones de pesos destinados en 2010 para la reconstrucción de cuarteles afectados por el terremoto del 27 de febrero de ese año. Con ello, se alcanzó una ejecución acumulada, entre 2011 y 2013, de tres mil 469 millones de pesos, lo que se traduce en nueve cuarteles terminados, tres en construcción, dos en licitación, 18 en desarrollo de proyecto y dos en etapa de factibilidad.

#### f. SERVICIO ELECTORAL, SERVEL

En 2013, y en el marco de la ampliación del padrón electoral por el proceso de inscripción automática y voluntariedad del sufragio, al Servel le correspondió enfrentar un proceso electoral presidencial, parlamentario y de consejeros regionales, recayendo en él, por primera vez, la responsabilidad de informar a la ciudadanía de los resultados de cada uno de estos eventos electorales. Junto a ello, organizó el proceso de primaria presidencial y parlamentaria.

En torno a estos procesos eleccionarios se tomaron las siguientes medidas:

- Se implementó la plantilla para voto en sistema *braille* con el objetivo de facilitar el sufragio de las personas no videntes.
- Se redistribuyeron las mesas receptoras de sufragios en los locales de votación con el objeto de facilitar el acceso a los electores adultos mayores y discapacitados.
- Se elaboró un sistema de captación, difusión y entrega de los resultados preliminares de cada proceso electoral desarrollado en el año 2013.
- Se creó una red de personal de enlace —Proyecto PESE— para gestionar los datos desde los más de dos mil locales de votación que funcionaron en cada proceso electoral.
- Se ejecutó y cerró el proceso de revisión de cuentas generales de ingresos y gastos electorales de las elecciones municipales de 2012, tanto de candidatos como de partidos políticos.

#### g. ACCIÓN SOCIAL

El Departamento de Acción Social es el encargado de la coordinación de la acción de los programas del Fondo Social Presidente de la República, del Fondo Organización de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Orasmí, y de Pensiones de Gracia. Durante 2013 estos programas tuvieron los siguientes logros:

- El Fondo Social Presidente de la República financió un total de dos mil 447 proyectos, para cuya implementación se consideraba una inversión inicial de cuatro mil 401 millones de pesos iniciales y una posterior expansión presupuestaria de dos mil millones de pesos, ejecutándose finalmente un total de seis mil 299 millones nueve mil pesos. En el orden administrativo, se solicitó autorización para realizar la declaración de incobrabilidad a organizaciones privadas que mantenían deudas con el fondo entre los años 1990 y 2000, por un monto de mil 993 millones 864 mil pesos, lo que permitió la realización del castigo contable de estos montos, normalizándose las cuentas del fondo.

- El fondo Orasmi regular entregó 19 mil 328 beneficios a nivel nacional, lo que implicó una inversión de mil 401 millones once mil pesos. Asimismo, mantuvo el aporte al consumo de gas y compensación al alza de gas de los sectores más vulnerables de las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, con un aporte de 394 millones 187 mil pesos, lo que benefició a un total de trece mil 415 familias; se apoyó a refugiados y solicitantes de refugio y se integró la categoría de inmigrantes en condición de vulnerabilidad, implementándose el programa Inmigrantes Vulnerables a través de la firma de convenios de colaboración con cuatro agencias implementadoras para la Región Metropolitana y dos agencias para la zona norte del país. La ejecución de ambos programas significó la transferencia de 261 millones de pesos.
- El Departamento de Pensiones de Gracia entregó mil 218 pensiones por un monto de dos mil 161 ingresos mínimos mensuales, lo que equivale a un gasto anual de 3 mil 512 millones 826 mil pesos. Además, se benefició con 144 pensiones a ex mineros de la cuenca del carbón, por un monto de 262,08 ingresos mínimos mensuales, equivalente a un gasto anual de 425 millones 895 mil pesos.

#### h. COORDINACIÓN CON POLICÍAS

Las divisiones de Carabineros y de Investigaciones son las encargadas de apoyar y asesorar al subsecretario del Interior en todas las materias administrativas vinculadas a ambas policías, así como en los temas relacionados con la seguridad pública interior, mantención del orden público y coordinación territorial del Gobierno.

En este marco, durante el año 2013 se realizaron las siguientes acciones:

- Carabineros de Chile.
  - Se tramitó una modificación al Reglamento de Sumarios Administrativos N°15, que regula la tramitación de los procesos indagatorios en Carabineros, que permitirá a los oficiales de los servicios de Justicia, Sanidad, Sanidad Dental, Veterinaria y Servicio Religioso desempeñarse como fiscales, facilitando la destinación al ejercicio de funciones operativas a los oficiales de Orden y Seguridad.
  - Se materializó una modificación al Reglamento Orgánico de la Escuela de Carabineros N° 4, aumentando de tres a cuatro años la duración del curso de formación de los aspirantes a oficiales.
  - Se seleccionó a 110 alumnos en el marco del Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras, Cecipu, creado para dar respuesta a requerimientos de asesoría y cooperación formulados por gobiernos y policías extranjeras para que sus efectivos sean formados, capacitados o especializados en los planteles de Carabineros de Chile.
  - Se disminuyeron los tiempos de preparación de antecedentes para la licitación de proyectos de construcción de cuarteles de Carabineros, a cargo del Ministerio de Obras Públicas, coordinándose y apoyando a la Dirección Nacional y a las direcciones regionales de Arquitectura. Entre los antecedentes entregados destacan los de las regiones Metropolitana —comisarías de Lampa y Peñaflo—, de Valparaíso —comisarías de Concón y Villa Alemana—, del Maule —Comisaría de Molina— y Biobío —comisarías de Bulnes y San Carlos—.
  - Se realizó un levantamiento de procesos de los proyectos de Carabineros con el fin de lograr una mayor celeridad en la elaboración de los mismos y su posterior licitación.



- Policía de Investigaciones de Chile.
  - Se apoyó la gestión presupuestaria de la Policía de Investigaciones de Chile, institución que dispuso de un presupuesto de 214 mil 497 millones 712 mil pesos, monto que fue incrementado durante el período en ocho mil 914 millones 565 mil pesos.
  - En el marco del plan Frontera Norte, y en conjunto con la División de Estudios, se apoyó la adquisición de equipos de última generación para control migratorio, seguridad ciudadana y combate al narcotráfico; tres cuarteles modulares; 52 fibroscopios y 52 densímetros.
  - Se trabajó en la implementación de los protocolos de actuación para la expulsión de extranjeros infractores, en el marco de la Ley N° 20.603.

#### i. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

- Se desarrollaron iniciativas para el mejoramiento de los sistemas de atención de público, como la reserva de horas de atención vía *online*, el mejoramiento de los sistemas de autoconsulta a través de sistemas web, la instalación de casetas de autoatención en las oficinas de Extranjería de Santiago y provincias, la renovación del equipamiento para los sistemas de administración de filas y el desarrollo de un *software* de administración y gestión de procesos de extranjería, actualmente en período de revisión para su implementación.


- Agenda legislativa.

Se ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley de Migración y Extranjería, cuyo objetivo es actualizar y alinear las regulaciones en materias migratorias con los compromisos internacionales adquiridos por el país, el marco legal vigente y las estrategias de desarrollo definidas a esa fecha. En la actualidad, dicho proyecto de ley se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

No obstante lo anterior, es necesario tener en consideración que el programa del nuevo gobierno establece la necesidad de modificar la legislación migratoria, fundamentalmente en lo que se refiere a su enfoque actual, tendiendo a uno que se centre en el reconocimiento de derechos y que asegure la inserción de los migrantes en Chile como sociedad de acogida. Por tanto, el texto está siendo objeto de revisiones para adaptarlo a los desafíos que impone el Programa de Gobierno.

#### j. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.

- Se distribuyó material educativo de prevención en siete mil 404 establecimientos educacionales —lo que representa el 65 por ciento del total del país—, a través de los programas Actitud y En Búsqueda del Tesoro.
- Se desarrolló el Programa de Certificación de Establecimientos Educacionales Preventivos en 470 establecimientos educacionales ubicados en 172 comunas de todo el país.
- En relación a intervenciones selectivas directamente con los alumnos, se trabajó con tres mil 917 estudiantes con planes de intervención individuales, llegando a un total de 288 establecimientos.
- Se implementó el Sistema Integrado de Prevención Chile Previene en la Escuela en 485 establecimientos, enfocándose en aquellos establecimientos educacionales más



vulnerables del país, desarrollando este modelo de gestión en un total de 96 comunas, con cobertura a nivel nacional.


- En el marco de la prevención del consumo de drogas y alcohol en espacios laborales, el programa Trabajar con Calidad de Vida se implementó en 235 organizaciones. A la vez, se trabajó con micro y pequeñas empresas entregando capacitaciones en materia de drogas y habilidades parentales.
- En el ámbito de la recuperación de adicciones, se consolidó el Sistema Nacional de Tratamiento con la incorporación de 103 nuevos centros a su red nacional.
- Se aumentó en un 37 por ciento —con respecto 2012— la cobertura del Programa para Población Adulta, y el Sistema de Detección Precoz e Intervención Breve aumentó en más de un 200 por ciento en el mismo período.
- Se atendió a cinco mil 637 menores en el Programa de Adolescentes Infractores de Ley y se abrieron 26 nuevos centros de atención ambulatoria en el marco del Programa de Tratamiento de Población Infanto-Juvenil Vulnerable.
- En el marco del Programa Chile Integra, que busca la integración de personas con consumo de drogas y alcohol, estuvieron en funcionamiento ocho viviendas de Apoyo a la Integración Social en cuatro regiones, con una capacidad de atención para 56 casos mensuales. Asimismo, se realizó orientación sociolaboral y capacitaciones en 239 centros de once regiones en materia de habilitación de competencias para la integración social.
- El programa de apoyo al plan Calles Sin Alcohol se aplicó de manera permanente en tres macrozonas, implementándose en catorce regiones del país. Asimismo, se prestó apoyo en 936 operativos de control, realizándose un total de 113 mil 175 controles (alcotest). En cuanto al número de comunas focalizadas con los operativos de control, éstas alcanzaron las 146.
- Se implementó el programa Chile Previene en la Comunidad en 216 municipios del país.
- El Programa Fonodrogas, dedicado a brindar orientación e información de drogas y alcohol a la comunidad, funcionó permanentemente y recibió un total de catorce mil 764 llamadas.
- Se implementó un plan piloto de acompañamiento a usuarios referenciados a la Red de Salud para diagnóstico y tratamiento por consumo de drogas en la Región Metropolitana, que alcanzó una cobertura de 322 casos.
- Se incorporaron seis nuevas bibliodrogas —espacios que contienen una colección de textos especializados en materia de alcohol y drogas disponibles para la ciudadanía—, alcanzando un total de 17 puntos en bibliotecas y abarcando las quince regiones del país.

#### k. DELEGADOS PRESIDENCIALES

Dentro de las medidas para los 100 primeros días comprometidas en el Programa de Gobierno, se dio cumplimiento al nombramiento de los siguientes delegados presidenciales:

- Delegada Presidencial para la reconstrucción.

El proceso de reconstrucción hasta hoy ha avanzado en diversos flancos, principalmente brindando soluciones habitacionales y construyendo barrios nuevos de viviendas sociales. Sin embargo, la tarea centrada en la intervención física hoy exige dar un salto



qualitativo para centrarse en las personas —sus problemas y oportunidades— como eje de la tarea. Implica plantear y poner en marcha acciones, desafíos y adecuaciones a las estructuras y planes de las diferentes reparticiones públicas. Así visto, es que se sugiere que la reconstrucción pase a visualizarse como materia transversal del aparato del Estado, y en diálogo con los organismos privados y de la sociedad civil en su conjunto. La reconstrucción será materia de todos.

Para esta tarea se nombró a una Delegada Presidencial quien, junto a su equipo, se concentrará, durante seis meses, en establecer un diagnóstico —junto con el desarrollo de acciones inmediatas para resolver lo comprometido que está pendiente— y finalizar con la formulación de un plan de trabajo concertado público-privado, con prioridades y medidas a realizar en el corto —anual— y mediano plazo —cuatro años—, en ámbitos orientados a la reparación, mitigación y desarrollo de los territorios comprometidos.

- Delegado Presidencial para los recursos hídricos.

Sobre la base de criterios de sustentabilidad y de aprovechamiento adecuado de nuestros recursos naturales, tareas en las que el Estado debe jugar un rol fundamental, respecto a ellos y a su relación con actores públicos y privados, se nombró a un Delegado Presidencial que deberá contribuir, junto con las instituciones públicas relevantes, a la constitución de mesas territoriales del Agua en las principales regiones de Chile, incorporando organizaciones de usuarios de aguas y representantes de las instituciones públicas involucradas, que puedan identificar problemas y participar en el diseño e implementación de soluciones que consideren las singularidades territoriales.

## 2. Subsecretaría de Prevención del Delito.

### a. PLAN CHILE SEGURO

Se continuó con la ejecución del Plan Chile Seguro, instrumento que organizó la oferta pública asociada a seguridad ciudadana, y que se orientó al cumplimiento de dos metas: reducir el porcentaje de hogares víctimas de delitos en un quince por ciento —medido por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana— y reducir la cantidad de delitos que ocurren en el espacio público —tales como robos por sorpresa, robos con violencia o intimidación, robos de vehículos y accesorios de vehículos— en un 25 por ciento.

A este respecto, los datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2013 muestran una reducción de la victimización de doce por ciento respecto del año 2010, pasando de 28,2 a 24,8 por ciento. Sin embargo, en relación con los delitos ocurridos en el espacio público medidos en el mismo período, las estadísticas policiales indican un aumento de 20,1 y 6,1 por ciento de los casos de robos por sorpresa y robos con violencia e intimidación, respectivamente.

### b. PROGRAMAS TERRITORIALES

- Se intervino en 57 barrios de alta vulnerabilidad delictual en el marco del programa Barrio en Paz Residencial, financiando 149 proyectos por un total de cinco mil 571 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 300 mil personas.
- Se adjudicó un total de 129 proyectos a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública, con una inversión de cuatro mil 528 millones de pesos, en beneficio de más de 600 mil personas.

- El programa Barrio en Paz Comercial —modelo de coordinación intersectorial en el que participan las municipalidades, las policías y otras agencias públicas y privadas vinculadas a la seguridad en sectores comerciales— intervino 74 barrios comerciales, cumpliendo con lo programado para 2013, y financió 38 proyectos por un monto total de dos mil 75 millones de pesos. En este marco, se realizaron cinco mil 295 operativos multisectoriales y 123 mil 545 controles, y se cursaron cuatro mil 235 infracciones.

### c. PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Respecto a la participación de niños y adolescentes en hechos delictivos, el año 2011 se inició la puesta en marcha del programa Vida Nueva, en coordinación con Sename. Esta intervención psicosocial fue implementada en catorce comunas, atendiendo a 807 adolescentes en situación de infracción de ley en 2013.

### d. PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INFRACTORAS DE LA LEY PENAL

Se orienta a disminuir el riesgo de reincidencia en personas que cumplen condenas en los penales de Colina I, Colina II, Valparaíso y Concepción, y a apoyar la inserción en el mercado laboral de usuarios que han cumplido condena y se encuentran en libertad. En el primer caso, durante 2013 se atendió a mil 460 personas y, en el segundo, se alcanzaron 734 colocaciones laborales.

### e. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

Se implementó el programa de Prevención de Violencia Escolar, cuyo objetivo es instalar o fortalecer las capacidades de los equipos de los establecimientos educacionales para enfrentar el problema del uso de la violencia en las comunidades educativas. El programa se ejecutó en 53 establecimientos educacionales de las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins.

### f. ASISTENCIA A PERSONAS VÍCTIMAS DE DELITOS

En el marco del funcionamiento de la Red de Asistencia a Víctimas, integrada por el Ministerio de Justicia a través de sus organismos dependientes —Servicio Nacional de Menores, corporaciones de Asistencia Judicial y Servicio Médico Legal—, el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de la Mujer, Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile y el Ministerio Público, se promulgó la Política Nacional de Víctimas de Delito, que define el horizonte de la acción del Estado en materia de asistencia integral a víctimas. A la fecha, el programa cuenta con oferta de atención en todas las regiones del país, a través de 48 centros u oficinas, algunos de ellos implementados en convenio con los municipios y gobernaciones.

### g. ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN CON CARABINEROS DE CHILE, STAD

El Sistema Táctico de Análisis Delictual es una estrategia implementada por Carabineros de Chile con el respaldo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y consiste en una revisión analítica de los patrones delictuales y a la toma de decisiones en torno a las tácticas policiales más apropiadas. A la fecha, el sistema se implementa en la totalidad de las prefecturas de Carabineros del país.

A nivel de resultados generales, entre 2012 y 2013 el trabajo desarrollado ha permitido observar disminuciones en algunos delitos —principalmente en lesiones leves, con una baja de 11,4 por ciento; robos de vehículo, que disminuyó en un 6,3 por ciento, y hurtos, con un 2,3 por ciento menos. No obstante, y en contraste, aumentaron de manera importante los robos por sorpresa, 26,1 por ciento; los robos con violencia o intimidación, en 6,3 por ciento, y los robos de accesorios de vehículo, en 4,1 por ciento.

#### h. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE OFERTA DE ATENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS O INFRACCIÓN DE LEY. PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL 24 HORAS.

Una de las falencias más profundas en las políticas de prevención es la escasa y poco especializada oferta de atención para niños, niñas y adolescentes que han infringido la ley penal. Por ello, y de acuerdo a lo comprometido para los primeros 100 días del nuevo gobierno, se aumentará la oferta programática para la atención de este segmento de la población infanto-juvenil, promoviendo condiciones de vida alejadas de la violencia, con el apoyo de las familias, sus redes sociales y equipos profesionales especializados.

El objetivo central de este programa es reconocer oportunamente a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de riesgo asociada al involucramiento en prácticas violentas y/o delictuales, y que por sus condiciones sociales, económicas y familiares requieran apoyo especializado que favorezca el desarrollo de capacidades protectoras y competencias parentales.

De las actuales catorce comunas que cuentan con el programa, se sumarán once comunas comprometidas en el período anterior y, paulatinamente, once más en un plazo de cuatro años, totalizando, a 2018, un total de 36 comunas con esta oferta preventiva especializada.

### 3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere

#### a. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS REGIONES

- Descentralización a través de cambios en la legislación regional.

Se logró la aprobación de la Ley N° 20.678, sobre Elección Directa de Consejeros Regionales, siendo publicada en el Diario Oficial el 19 de junio de 2013, lo que permitió que en noviembre del mismo año se eligiera, por votación popular, a los consejeros, quienes asumieron sus funciones el 11 de marzo de 2014.


- Recursos para los gobiernos regionales.

- El presupuesto de inversión de los gobiernos regionales alcanzó, en 2013, a 804 mil 906 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 790 mil 592 millones de pesos, equivalente al 98,2 por ciento —cifras que consideran el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2013—.

- Los recursos inicialmente distribuidos en la Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 para los presupuestos regionales de inversión alcanzaron la suma de 691 mil 437 millones de pesos, equivalentes al 75 por ciento del total de estos presupuestos. El 25 por ciento restante se distribuye a través de provisiones, según el detalle que se entrega a continuación:

- \* La Provisión de Infraestructura Educacional, FIE, contó con recursos por un monto de 27 mil 461 millones de pesos. La Transferencia del Ministerio de Educación a la Subdere para Infraestructura Educacional ascendió, en la Ley Inicial, a 80 mil 948 millones de pesos, de los cuales 53 mil 488 millones se incorporaron en los presupuestos iniciales de los gobiernos regionales.

- \* La Provisión de Puesta en Valor del Patrimonio contó con un presupuesto de 18 mil 361 millones de pesos, de los cuales se asignaron trece mil 277 millones a los gobiernos regionales, permitiendo continuar los procesos de intervención



de inmuebles patrimoniales en todo el país. Se asignaron mil 762 millones de pesos para las acciones de recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso, concentrados en favorecer el avance físico de las obras y la continuidad de proyectos iniciados con el Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso.

- \* La Provisión Energización contó con un presupuesto de siete mil 204 millones de pesos para la ejecución de proyectos de electrificación rural. Se cumplió la meta de superar la cobertura del 96,1 por ciento de población rural con abastecimiento eléctrico, a través del financiamiento de iniciativas que entregaron suministro eléctrico y se amplió la cantidad de horas de funcionamiento en sistemas de autogeneración, introduciendo energías renovables. Se destaca la electrificación de islas de Chiloé, la reposición de redes eléctricas en las Guaitecas y sistemas fotovoltaicos en la Región de Aysén.
  - \* El Programa Nacional de Residuos Sólidos redujo en 9,52 por ciento la brecha existente de sitios de disposición final, llegando al 60 por ciento de las capitales regionales con rellenos sanitarios bajo la normativa ambiental vigente. El año 2013 contó con 20 mil 843 millones de pesos en la provisión del Programa de Residuos Sólidos para el financiamiento de iniciativas destinadas principalmente a apoyar la gestión municipal de los residuos sólidos domiciliarios. De estos recursos, catorce mil 197 millones de pesos fueron entregados directamente a los gobiernos regionales. Se iniciaron las obras de construcción de los rellenos sanitarios de Tocopilla, Puerto Natales, Llanquihue y Curanilahue.
  - \* La Provisión Infraestructura Rural contó con un presupuesto de diez mil 205 millones de pesos, que permitieron la ejecución de las iniciativas identificadas por los gobiernos regionales. Además, se levantaron a ejecución 32 nuevos Planes Marco de Desarrollo Territorial por parte de los gobiernos regionales en diversos territorios rurales.
  - \* El Programa de Saneamiento Sanitario contó con un presupuesto de 21 mil 608 millones de pesos, con los cuales se contrató la ejecución de mil 800 nuevas conexiones de agua potable; tres mil nuevas conexiones de alcantarillado sanitario y la construcción, reparación, rehabilitación o reemplazo de cinco plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Fortalecimiento de la gestión regional.
- A través de la implementación del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, se realizó seguimiento a los quince gobiernos regionales para la implementación de los planes de mejoras de primer ciclo, teniendo como resultado el desarrollo y término de proyectos o líneas de acción de mejora de la gestión desarrolladas por ellos entre los años 2012 y 2013, los que se focalizaron, preferentemente, en la gestión estratégica del gobierno regional, modelamientos de sus procesos de inversión, su articulación con sus instrumentos de planificación territorial, así como el desarrollo de distintas herramientas tecnológicas para un mejor desempeño institucional, tanto para planificar como para evaluar y tomar decisiones. Igualmente, ocho gobiernos regionales mejoraron sus planes informáticos. Por otro lado, se desarrolló una línea de acción transversal denominada Diseño e Implementación de un Sistema de Planificación Estratégica Institucional y Control de Gestión, la que se aplicó en trece gobiernos regionales.

- Una vez concluida gran parte de los Planes de Mejora Fase I, se desarrolló el segundo ciclo del proceso de autoevaluación y validación externa, desplegado en los quince gobiernos regionales con el objetivo de medir el impacto de la implementación de los planes y determinar el nivel de gestión alcanzado por cada uno de ellos, lo que implicó capacitar a un promedio de 30 profesionales y directivos en cada región, fortaleciendo competencias y habilidades para desarrollar su proceso de autoevaluación, basado en los principios establecidos en el Modelo de Gestión de los Gobiernos Regionales. A diferencia del primer ciclo autoevaluativo, el proceso se realizó a través de la plataforma tecnológica [www.calidadgores.cl](http://www.calidadgores.cl).
- Los quince gobiernos regionales demostraron mejoras en su gestión, desarrollando, además, la formulación de planes de mejora de segundo ciclo —que les permitirán continuar en su proceso de mejoramiento continuo de la gestión focalizados en acciones de mejora relativas a gestión de inversiones, liderazgo y planificación estratégica institucional, entre otros—, los que fueron construidos participativamente al interior de cada gobierno regional y validados externamente.
- En el marco del convenio suscrito entre Subdere y la Dirección Nacional del Servicio Civil, y en el ámbito de mejoramiento de la gestión de personas que considera el Sistema de Mejora Continua, se inició el estudio Metodología para analizar y proponer dotaciones óptimas para los Gobiernos Regionales.
- En el marco del Sistema de Descentralización del Programa de Mejoramiento de Gestión, PMG, los 89 servicios públicos que lo aplicaron cumplieron con el objetivo de implementar medidas descentralizadoras y/o desconcentradoras.
- Se verificó el cumplimiento del requisito establecido en el Sistema de Descentralización, para todos los servicios, especialmente en lo referido al cumplimiento del Anteproyecto Regional de Inversiones, ARI, y el Programa Público de Inversión Regional, Propir 2014, a través de la plataforma Chile Indica, y la revisión de las definiciones estratégicas de las instituciones públicas de la perspectiva territorial de los productos y subproductos estratégicos, así como de la desagregación territorial de los indicadores de desempeño definidos por los servicios.
- Los gobiernos regionales dieron inicio a los estudios técnicos que requieren más de 50 productos típicos seleccionados a nivel nacional para solicitar uno de los sellos de origen que entrega el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Inapi. Las solicitudes serán ingresadas a evaluación para postular a la obtención de estos sellos durante 2014. Entre los que postulan, se encuentran productos tan reconocidos como la chicha de Curacaví, el ajo chilote, la artesanía de Quinchamalí, el crin de Rari, la piedra Combarbalita, las papayas de La Serena, los tomates de Limache y la centolla magallánica.
- Se finalizó, en diciembre de 2013, el estudio respecto de la políticas rurales en Chile, encargado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. El estudio promueve modificaciones en el concepto de ruralidad como también el mejoramiento de las coordinaciones de las políticas públicas sectoriales en dicho territorio.
- Se desarrolló una plataforma web de mapas digitales que permite visualizar gráficamente la inversión regional y comunal vinculada a la Subdere.
- Se diseñó una nueva interfaz web para el Observatorio Regional, que facilita el acceso a 150 planillas por región, con series actualizadas de información económica, social, medioambiental y territorial, totalizando más de un millón de datos a nivel nacional ([www.observatorioregional.cl](http://www.observatorioregional.cl)).


- Localidades aisladas.
  - Se concretó el diseño de la Política Regional de Localidades Aisladas en catorce regiones y su aprobación por parte de sus respectivos consejos regionales, quedando pendiente la Región de Valparaíso. Cada política cuenta con un listado de localidades aisladas, llegándose a identificar más de tres mil localidades a lo largo de Chile, en las que habita una población total de más de 500 mil personas.
  - Las regiones de O'Higgins, Biobío, Aysén y Magallanes diseñaron planes plurianuales de inversión intersectorial para la implementación de la Política Regional de Localidades Aisladas, los cuales han iniciado, progresivamente, su aplicación.
  - Se publicó el estudio Identificación de localidades en condición de aislamiento, que entrega una metodología para la determinación de las condiciones de aislamiento/integración de todas las localidades del país.
  
- Isla de Pascua.

Durante el año 2013, la Subsecretaría del Interior llevó a cabo un proceso de consulta —en virtud de lo dispuesto en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales— que preguntó la opinión de personas pertenecientes al pueblo Rapa Nui respecto de la iniciativa legal que regula la libertad de residencia y circulación en ese territorio especial.

#### a. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS COMUNAS

- Descentralización a través de cambios en la legislación municipal.
  - Fue aprobada por el Congreso Nacional, el 28 de enero de 2014, la Ley N° 20.742 que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo Municipal, fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales. Esta iniciativa confiere nuevas competencias a los concejos y, por lo mismo, incrementa la dieta de los concejales en un 30 por ciento. Además, establece formas de hacer efectiva la responsabilidad administrativa de los alcaldes, a la vez que tipifica el ilícito de notable abandono de deberes, haciéndolo extensivo no sólo a alcaldes sino también a concejales; crea una estructura organizacional mínima y obligatoria para todas las municipalidades; confiere más competencias fiscalizadoras a Contraloría respecto de las municipalidades, a la vez que crea el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.
  - El 30 de enero de 2014 se publicó la Ley N° 20.723, que modifica la Ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal para homologarla con la dispuesta en Ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la administración pública.
  - Se aprobó la Ley N° 20.721, que modifica el límite intercomunal entre las comunas de Vicuña y Paiguano, en la Región de Coquimbo, siendo publicada en el Diario Oficial el 28 de enero de 2014.
  
- Recursos para municipalidades.
  - En el año 2013, el Fondo Común Municipal obtuvo una recaudación de 840 mil millones de pesos, 30 mil millones más de lo estimado inicialmente para el año.




- 
- En enero de 2014, se transfirieron a las municipalidades 39 mil 843 millones de pesos y quince mil 691 millones de pesos, como compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial y de derechos de aseo, respectivamente.
  - Se invirtieron ocho mil 691 millones de pesos como aportes reembolsables para la ejecución de iniciativas de inversión, mediante el Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, beneficiando a las municipalidades que presentaron una clasificación de riesgo favorable.
  - La Plataforma de Servicios recaudó más de diez mil millones de pesos en alrededor de 130 municipalidades, operando la venta de permisos de circulación, patentes municipales y derechos de aseo.
  - El Programa de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal entregó 20 mil 600 millones a las municipalidades que presentaron mejores resultados. Estos recursos fueron destinados a iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros.
- Programa Mejoramiento Urbano.

Durante 2013, el presupuesto vigente del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU, alcanzó los 97 mil 385 millones de pesos, los que fueron destinados a cubrir e implementar proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, en las líneas tradicional y emergencia.

La asignación de recursos se distribuyó en mil 494 proyectos, en las diversas regiones del país, con el objetivo de suplir necesidades en áreas de infraestructura educacional, áreas verdes, juegos infantiles, iluminación de espacios públicos, mejoramiento y reposición de servicios públicos, obras de pavimentación de aceras y calzadas, señalización de tránsito, entre otras.
  - Programa Mejoramiento de Barrios.

El Programa tuvo un presupuesto inicial de catorce mil 703 millones de pesos, con incrementos durante el año, llegando a un presupuesto total de 48 mil 407 millones de pesos, con una ejecución presupuestaria equivalente al 84,1 por ciento. Entre las acciones realizadas, se destaca:

    - La inversión en terreno para viviendas, ascendente a un monto aproximado de 16 mil 603 millones de pesos.
    - El Plan Arauco, con una inversión aproximada de 66 millones.
    - El Plan Sequía, para la Región de Coquimbo, con una inversión aproximada de 681 millones de pesos.
  - Programas de apoyo a la gestión municipal.
    - Se continuó con el proceso de modernización y mejoramiento de la gestión municipal en 102 municipios, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que estas corporaciones otorgan a la ciudadanía mediante la implementación de planes de mejora orientados a la superación de las brechas de gestión.
    - Se implementó un proyecto destinado al Apoyo en la Gestión de las Direcciones de Desarrollo Comunitario, Dideco, en el que participaron 41 municipios a lo largo del país, brindándoles apoyo técnico y financiero para el mejoramiento de

- 
- sus servicios, consistente en capacitaciones a sus funcionarios, mejoramiento de infraestructura, equipamiento y modernización tecnológica.
- Se realizó la segunda versión del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal, el que se aplicó a través de la habilitación de una página web para que los municipios pudieran contestar en línea. La consulta fue respondida por 280 municipios, equivalentes al 81 por ciento del total.
  - Se trabajó con 41 comunas en la implementación de un modelo de gestión en transparencia municipal, contratándose consultores expertos que apoyaron directamente en los municipios.
  - A través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional se capacitó a un total siete mil 642 funcionarios municipales y regionales en las siguientes modalidades:
    - \* Diplomados: 587 funcionarios.
    - \* Capacitación por competencias: mil 526 funcionarios.
    - \* Capacitación contingente: dos mil 686 funcionarios.
    - \* Alianzas estratégicas: dos mil 759 funcionarios.
  - Se llevaron a cabo los procesos de licitación para el diseño de los cursos *e-learning* en áreas como Planes de Desarrollo Comunal, Formulación de Proyectos Culturales, Energías Renovables y Asociativismo Municipal.
  - El Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales financió ocho proyectos asociativos y asesoró jurídicamente a municipalidades con voluntad de asociarse y a asociaciones municipales para la obtención de su personalidad jurídica, lo que permitió que nueve de ellas registraran en el Registro Único de Asociaciones Municipales.
- Reconstrucción
- Se entregó financiamiento, a través de la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, por 16 mil 114 millones de pesos.
  - Se asignó financiamiento, a través del Fondo de Recuperación de Ciudades, por 22 mil 366 millones de pesos, y se ejecutaron 139 iniciativas por quince mil 605 millones de pesos.
  - Se concluyó la ejecución de cinco proyectos de recuperación de edificios consistoriales, pertenecientes a las comunas de Curanilahue, Coihueco, Quinta de Tilcoco, Pumanque y Santiago.
  - Quince proyectos de edificios consistoriales terminaron su etapa de diseño o se encuentran disponibles para iniciar su fase de ejecución de obras: Pichilemu, Chépica, Rengo, Paredones, Nancagua, Los Ángeles, Tomé, Hualpén, Constitución, San Carlos, Coronel, Tirúa, Talcahuano, Coelemu y Arauco.
  - Once proyectos de edificios consistoriales iniciaron sus etapas de ejecución de obras, en las comunas de Contulmo, Rauco, Juan Fernández, Santa Cruz, Requínoa, La Estrella, Palmilla, Cauquenes, Til-Til, Río Claro y Pinto.
  - Se inició la construcción del nuevo edificio de la Gobernación Provincial de Malleco.

### c. MEDIDAS PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL NUEVO GOBIERNO

En materia de descentralización, el avance de las prioridades para este período dan cuenta de:

- La constitución y puesta en marcha de la Comisión Asesora Presidencial para el Desarrollo Regional, integrada por 33 expertos y representantes de la sociedad civil, la que entregará un conjunto de propuestas para avanzar hacia una descentralización efectiva del país, las que serán definidas participativamente, escuchando los planteamientos de las regiones y en las regiones.
- Se presentará, antes de los primeros 100 días del nuevo gobierno, el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas en Magallanes, Aysén y Arica, que les dará un impulso potente de crecimiento y desarrollo.

Es importante destacar que en cada caso existe una metodología de trabajo definida y un cronograma que considera el proceso de diseño, validación ciudadana y aprobación regional, además de un cronograma inicial de ejecución de inversiones 2014 / 2017.

La puesta en marcha y ejecución de cada plan es de responsabilidad de cada gobierno regional y considera el apoyo y monitoreo de la Subdere durante todo el período.

- Se presentará un Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados que requieran impulso en materia de pobreza, desempleo, infraestructura pública, conectividad y capacidades productivas de esas zonas.

## III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

### 1. Subsecretaría del Interior

#### a. GOBIERNO INTERIOR

- Se trabajará en la implementación de nuevas plazas ciudadanas, para que el programa de Gobierno En Terreno, GET, pueda estar presente en nuevas y más comunas.
- Se crearán nuevos espacios de encuentro, diálogo y participación entre los gobiernos regionales y la ciudadanía, potenciando los canales directos de comunicación entre ambos. Las más de 500 plazas ciudadanas del programa de Gobierno En Terreno se constituyen como el inicio de los nuevos espacios de participación sobre los cuales se presentarán nuevos programas.
- Se promoverán nuevas instancias colaborativas en la toma de decisiones que afectan el interés colectivo de la población. Ejemplo de ellos es el Comité Técnico Asesor, CTA, que buscará llegar a nuevas regiones.
- Se dotará de una mayor capacidad de gestión a los gobiernos regionales, transfiriendo nuevas competencias para mejorar la atención y prestación de servicios a la ciudadanía.
- Se desarrollarán nuevas capacidades locales para enfrentar los principales riesgos que impactan en los territorios y que amenazan la convivencia y el desarrollo en las localidades. En este marco, se ha iniciado el análisis de los planes de Emergencia y de Invierno de las regiones, con el fin de entregar medidas actualizadas a cada una de ellas y disminuir el riesgo de la población al mínimo en casos de emergencia.

- Se potenciará la presencia de los servicios públicos en los entornos cotidianos de los ciudadanos. Esto de la mano del programa de GET.
- Se continuará trabajando en la implementación de avances tecnológicos para acercar y simplificar la oferta y servicios de los organismos públicos con los ciudadanos. Para esto, se harán planes pilotos en regiones que buscarán simplificar y automatizar los procesos dentro del sistema de Gobierno Interior. Asimismo, se ha iniciado un trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa para llevar sus tecnologías al ámbito local, con el fin de poder tener una mejor y mayor radiografía de los territorios mediante tecnologías satelitales, topográficas, etc.
- La Unidad de Pasos Fronterizos está trabajando con el Ministerio de Relaciones Exteriores en un convenio global con la República de Argentina que busca facilitar el traslado de personas y vehículos en la frontera. Expresión de esta iniciativa será la implementación de un plan especial para el Campeonato Mundial de Fútbol 2014, para facilitar el tránsito de vehículos de barristas hacia Brasil.


### c. AUMENTO DE LA DOTACIÓN DE CARABINEROS Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Durante los próximos cuatro años, se aumentará la dotación de Carabineros en seis mil funcionarios y de la Policía de Investigaciones en mil 200 nuevos funcionarios, personal que será destinado, principalmente, a los servicios directos de seguridad: comisarías, sub-comisarías, tenencias, retenes, brigadas y brigadas especializadas. Como meta de los primeros 100 días del nuevo gobierno, se enviarán al Congreso Nacional los proyectos de ley correspondientes.

Para 2015 se espera iniciar el proceso de formación de carabineros y oficiales, proceso que deberá ser concluido en el plazo de cuatro años.

### d. COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS

- Orden público.
  - Durante 2014 se implementará una mesa de trabajo con instituciones policiales y municipios para impulsar la descentralización del trabajo policial en el territorio, trabajo que además sentará las bases para la elaboración de un protocolo de coordinación policía-municipios.
  - Durante 2015 se espera presentar una propuesta para aumentar la permanencia de los comisarios en sus cargos.
  - Se trabajará en una reingeniería del Plan Cuadrante 2.0 y en el diseño de un instrumento para evaluar de manera permanente esta estrategia.
  - Durante 2014 se evaluarán los programas de entrenamiento, formación y especialización de los policías con el fin de elaborar propuesta para mejorar su formación y, durante 2015, se impulsarán las medidas necesarias para implementar un plan de mejoramiento.
  - Durante el primer semestre del 2014 se evaluará el trabajo de análisis criminal de las policías con el objetivo de reforzar su labor.
- Coordinación institucional y combate al crimen organizado.
  - Plan Nacional contra el Narcotráfico.



Durante 2014 se conformarán equipos de trabajo con todos los actores involucrados para preparar una propuesta inicial y durante el primer semestre de 2015 se elaborará y lanzará el Plan Nacional contra el Narcotráfico.

- Se iniciará la elaboración de plan de acción para fortalecer las tareas policiales de desbaratamiento de redes de narcotráfico, para su implementación durante 2016.
  - Se generarán las adecuaciones pertinentes dentro del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la implementación del Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas.
  - Se iniciarán acciones para la implementación del Plan de Acción 2013-2017 del Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, aprobado por el Consejo de Ministros de Unasur el 19 de agosto de 2013.
- Sustancias químicas controladas.
    - Se implementará el nuevo sistema informático para el funcionamiento del Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas, que permitirá generar informes relevantes para la toma de decisiones, detectar la necesidad de fiscalizar a ciertos usuarios y evaluar los procesos internos de control.
    - Se potenciarán las relaciones con organismos nacionales e internacionales del ámbito de control de sustancias químicas.
    - Con la adquisición del equipo portátil de detección de sustancias químicas, se reforzará el control y vigilancia de los precursores y sustancias químicas.
    - Se reestudiará el reglamento que regula las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales dispuestas en la Ley N° 20.000.

#### e. DERECHOS HUMANOS

Durante los años 2014 y 2015 se continuará promoviendo la participación del programa en todos los procesos criminales que afectaron a las víctimas calificadas, con especial énfasis en los casos de víctimas ejecutadas y desaparecidas. Asimismo, se entregará asistencia jurídica para atender los requerimientos de los familiares de las víctimas.

- Se seguirá otorgando atención directa a los familiares de las víctimas y acompañamiento en los casos en que los tribunales de Justicia decreten diligencias periciales, dando continuidad al trabajo establecido en el Decreto Supremo N° 1.005 del Ministerio del Interior, del 9 de junio de 1997.
- Se seguirán desarrollando acciones destinadas a la realización de obras de reparación simbólica en base a proyectos presentados por agrupaciones de familiares y organizaciones de Derechos Humanos. Durante el bienio, el programa continuará desarrollando la labor de custodia y guarda de documentos emanados de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, y de las actividades desarrolladas por el propio programa, conforme lo establecido en su decreto fundacional.
- Se impulsará la creación de un nuevo sistema informático del programa atendiendo la obsolescencia del actual y deberá continuar el proceso de digitalización de procesos criminales y de documentación interna.

- Durante 2014, se trabajará en la emisión de, al menos, tres mil 600 resoluciones que concedan la calidad de exonerado político y se perfeccionará y acelerará el proceso de calificación de las solicitudes. También se agilizará la comunicación con los usuarios de la web [www.oep.gov.cl](http://www.oep.gov.cl) para dar respuesta a sus requerimientos en un plazo máximo de ocho días hábiles.
- Se iniciará el estudio de la Ley N° 18.314, que determina las conductas terroristas para el posterior envío de un proyecto de ley que la modifique y adecúe a los estándares internacionales.

#### f. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, ONEMI

- Totalización de Red Sismológica Nacional, RSN.
  - Para la implementación del proyecto RSN, durante el período marzo de 2014 y marzo de 2015 se invertirán tres mil 864 millones de pesos: se destinarán dos mil 184 millones de pesos a la operación y funcionamiento del Centro Sismológico Nacional, CSN; diez estaciones sismológicas; 20 GPS; conexión de 30 acelerógrafos; adquisición de un centro de emergencia y programas de capacitación del personal, y otros mil 680 millones se destinarán al establecimiento de conexiones de 20 estaciones sismológicas satelitales y 30 acelerógrafos.
  - Se continuará trabajando con la Plataforma Nacional de Gestión del Riesgo Desastres, GRD, bajo la dirección de la ONEMI, con el fin de concluir el trabajo de elaboración de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
  - Se acelerará el Plan de Desarrollo 2014-2018 que contempla como objetivos estratégicos el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, el fortalecimiento de la Estructura de la ONEMI y sus direcciones regionales y la capacitación de la población civil. Para ello se realizarán las siguientes acciones:
    - \* Reforzar el sistema de comunicaciones de emergencia nacional, a través de la implementación de la red satelital de comunicaciones de ONEMI a nivel nacional en coordinación con el sistema de comunicaciones del Ejército, la instalación de un sistema de comunicaciones de emergencia en la zona norte del país y la instalación de equipamiento de comunicaciones P-25 a base del sistema de comunicaciones de Carabineros de Chile.
    - \* Completar y optimizar el sistema de señaléticas en la zona norte.
    - \* Aumento de dotaciones de las direcciones regionales.
    - \* Desarrollo de un plan de marketing y comunicaciones orientado a la resiliencia de la población en reducción de riesgo de desastres, especialmente dirigido a las zonas costeras.
    - \* Robustecer la Red Sismológica Nacional, completando durante el presente en el año el total de la instalación del instrumental previsto para el período 2015-2016.

#### g. COORDINACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

Se continuará trabajando en la labor de coordinación y fiscalización de los cuerpos de Bomberos, acentuando las labores de asistencia técnica, capacitación y auditorías. Adicionalmente, para 2015 se espera terminar el proceso de reconstrucción de cuarteles de Bomberos afectados por el terremoto del 27 de febrero del 2010.



## h. SERVICIO ELECTORAL

Se perfeccionará el Servicio Electoral, mediante recursos humanos y tecnológicos, propiciando una mayor eficiencia de su gestión en los procesos electorales, el mejoramiento de los sistemas de alimentación del Registro Electoral, la ampliación del sistema territorial electoral y la facilitación de trámites ante la entidad.

## i. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL


- Para apoyar el desarrollo de las organizaciones sociales y responder de manera eficiente a la demanda de los beneficiarios, durante 2014 se mejorarán los tiempos de ejecución de los programas del departamento en lo referido a transferencia de recursos y control en su ejecución.
- Se rediseñarán los procesos de gestión interna de los programas para focalizar de mejor forma los recursos financieros de cada fondo.
- Se realizarán jornadas de capacitación a los servicios de Gobierno Interior con el fin lograr un mejor manejo de las normativas legales de cada programa, que facilite la gestión regional y provincial.

## j. COORDINACIÓN CON POLICÍAS

- Se enviará al Congreso el proyecto de ley que permitirá aumentar en seis mil las plazas de Carabineros de Chile y en mil 200 las plazas de la Policía de Investigaciones.
- Se realizará el análisis, estudio y tramitación de los reglamentos de Disciplina, N° 11, y de Sumarios Administrativos, N° 15, de Carabineros de Chile, con la finalidad de actualizar y agilizar los procesos indagatorios que se instruyen en esa institución.
- Se pondrá en marcha un programa permanente de visitas a unidades policiales de la Policía de Investigaciones en regiones para promover mecanismos de gestión y procedimientos más eficientes.

## k. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN.

- Se implementará un programa nacional de normalización del sistema de migraciones para financiar políticas e implementar mejoras organizacionales de mediano plazo que permitan normalizar el funcionamiento del Departamento de Extranjería y Migración a nivel central y en las oficinas provinciales de extranjería.
- Se ejecutará un plan de mejora de infraestructura a nivel central y provincial, mediante la creación de nuevos centros de atención y el mejoramiento de las instalaciones existentes.
- Se rediseñará la estructura y los procesos del Departamento de Extranjería y Migración para mejorar los estándares de atención, la seguridad de la información migratoria y la integración con otros organismos públicos para ir adaptando la institucionalidad a los nuevos desafíos del aumento de los flujos migratorios hacia Chile y de la inminente reforma modernizadora de la legislación e institucionalidad migratoria.
- Se hará seguimiento y revisión de la discusión parlamentaria de la creación del Servicio Nacional de Extranjería y Migración.
- En el Programa de Reasentamiento, se revisará y actualizará el acuerdo marco y posteriores convenios suscritos con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para



los Refugiados, ACNUR, para generar programas de reasentamiento humanitario de refugiados que por motivos de seguridad no pueden permanecer en el país de asilo y cuya seguridad está amenazada o son particularmente vulnerables.

- En el Plan de Acción Contra la Trata de Personas, se gestionará la modificación del Decreto Supremo N° 296 de 1995 para eximir a las víctimas de trata de personas del pago de derechos del permiso de residencia temporal establecido en el artículo 33 bis del Decreto Ley N° 1094, y se establecerá un mecanismo especial de solicitud de permiso de residencia temporal que atienda a las necesidades de celeridad, oportunidad y prevención de la victimización secundaria.

## I. PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- Eje prevención.
  - Se continuará con la implementación de programas de prevención universal para educación pre-escolar, básica y media, y se desarrollarán programas de prevención selectiva a través del programa Liceo Libre de Droga, beneficiando a cinco mil niños, niñas y adolescentes de alto riesgo de las quince regiones del país, esperando llegar en 2018 a quince mil niños y adolescentes de alto riesgo en mil establecimientos.
  - En el marco del Programa Juntos más Seguros, se implementarán programas preventivos selectivos en poblaciones de alta vulneración social, para personas con alta probabilidad de consumo de drogas, iniciándose en 2014 con 500 cupos y proyectándose alcanzar cinco mil cupos a 2018.
- Eje control.

Se revisará la Ley N° 20.000 y el Reglamento que considera a la marihuana en la lista uno, entre las drogas más peligrosas.
- Eje tratamiento, rehabilitación e integración social.
  - Se aumentará en un 25 por ciento la cobertura de tratamiento ambulatorio y residencial para hombres y mujeres mayores de 20 años, en especial para mujeres con hijos menores de cinco años que puedan permanecer con ellos durante el tratamiento.
  - Se aumentará en un 100 por ciento, en relación al año 2013, la cobertura de tratamiento para hombres y mujeres mayores de 20 años en el programa de detección temprana de consumo de riesgo problemático e intervención breve.
  - Se mejorará la gestión de los programas para población menor de 20 años y se reforzarán los tratamientos para los casos más complejos y que el programa de Garantías Explícitas en Salud, GES, no cubre.

### m. DIVISIÓN INFORMÁTICA

Se implementará y consolidará el sistema documental electrónico con los funcionarios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, intendencias regionales y gobernaciones provinciales para agilizar trámites y proveer mejores servicios del Estado a la comunidad.





## 2. Subsecretaría de Prevención del Delito

### a. PLAN DE GOBIERNO 2014 - 2018, SEGURIDAD PARA TODOS

Para abordar la evolución de los problemas delictuales y los avances que el país reclama en el ámbito de la seguridad, se elaborará el plan Seguridad para Todos, que direccionará los esfuerzos del conjunto de las instituciones con responsabilidad en la materia, con la conducción de esta subsecretaría. Especial atención se le dará al fortalecimiento del rol municipal en la gestión preventiva, así como de cooperación con la policía y la justicia.

Así, durante 2014 se definirán los ejes prioritarios de este plan, se suscribirán los compromisos de gestión de cada organismo público y se establecerán las metas e indicadores para el período de gobierno. La ejecución del plan se iniciará en 2015 y será acompañado de una batería de instrumentos de seguimiento y evaluación durante todo su desarrollo.

### b. GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD CIUDADANA, JUNTOS MÁS SEGUROS

- Se abordará la preparación e implementación de la primera etapa de ejecución de este programa, orientado a aumentar los niveles de seguridad en comunas vulnerables y barrios críticos, que exigirá de la participación conjunta de policías, gobierno central, municipio y mesas comunales de seguridad ciudadana.
- Se emprenderán acciones para la construcción de un marco legal, administrativo y financiero que entregue a los municipios las atribuciones y condiciones operativas necesarias para responder a las demandas de la comunidad y asegurar condiciones de sostenibilidad de su labor preventiva en materia de seguridad, y se establecerán las coordinaciones con todos los actores relevantes para el diseño y ejecución del programa.

### c. UNIDAD MUNICIPIOS SEGUROS

La unidad Municipios Seguros será la instancia que, desde el nivel central, promoverá, coordinará y apoyará el desarrollo de un trabajo especializado en prevención del delito con los municipios y la comunidad.

En 2014 se avanzará en la recolección de las necesidades de los municipios; la elaboración de instrumentos de trabajo municipal en el ámbito de la seguridad ciudadana y la capacitación de los equipos municipales; la articulación con Carabineros y otros organismos públicos y de la sociedad civil, y la identificación de medidas específicas de corto plazo —un año— y de mediano plazo —de dos a cuatro años—.

### d. POLÍTICAS INTEGRALES Y TRANSVERSALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA.

Se implementará un instrumento destinado a transversalizar y promover la incorporación del enfoque de seguridad y promoción de la convivencia en sectores clave del Estado, como dimensiones permanentes a la hora de planificar, invertir y evaluar. En 2014 se avanzará en la construcción de un mecanismo que considera la gestión de los recursos económicos y en 2015 se iniciará la implementación de la primera etapa, que considerará diagnóstico, capacitación a los equipos técnicos y programación de los compromisos sectoriales.

#### e. POLÍTICA DE ESTADO PARA VÍCTIMAS DE DELITOS

- Se avanzará en la conformación de un servicio descentralizado de apoyo a víctimas que aborde, con políticas integrales, las consecuencias individuales, familiares y sociales que implica la experiencia de ser víctima de situaciones de violencia.
- En el primer semestre de 2014 se discutirá, con las instituciones pertinentes, los ámbitos de competencia de este servicio, principalmente en torno a la oferta programática para personas con mayor vulnerabilidad, y se elaborará el diseño orgánico del servicio con su respectivo marco presupuestario. A fines del año 2014 se contará con el proyecto de ley correspondiente y durante el primer semestre de 2015 se espera su inclusión en la agenda legislativa y su envío al Congreso Nacional.
- Se ampliará la oferta de programas de la red de atención a víctimas, atendiendo otras dimensiones afectadas por la experiencia de victimización. Durante el primer semestre de 2014 se establecerá el déficit en la atención de víctimas, con especial énfasis en delitos sexuales y de tráfico y trata de personas. En 2015 se implementarán medidas orientadas a la ampliación de la oferta especializada para grupos específicos bajo una óptica de asistencia comunitaria y además se fortalecerá la labor pericial que brindan instancias como el Servicio Médico Legal.

#### f. INFORMACIÓN CONFIABLE PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES. EVALUACIÓN Y AUDITORÍAS DE PROGRAMAS

Con el objetivo de implementar políticas de prevención consistentes y cambios positivos y sostenibles en la situación de seguridad del país, se generará un sistema de evaluación y auditorías de programas y proyectos que asegure la correcta asignación de recursos, tanto financieros como humanos. Para apoyar esta medida se creará un Consejo de Expertos independientes que validará y orientará las políticas diseñadas.

En 2014 se avanzará en el diseño del sistema de evaluación y auditoría, y en la composición y operación del Consejo, y para 2015 se espera tener ese sistema y el consejo operando en plenitud.

#### g. ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE NUEVAS EXPRESIONES DELICTIVAS Y VIOLENTAS

Se levantará información destinada a elaborar una política para enfrentar las violencias ocurridas en espacios de alto impacto y aquellas provocadas por razones de discriminación. En 2014 se identificará las líneas de investigación existentes, los ámbitos de interés interinstitucional y la definición de los estudios a desarrollar, y desde 2015 se aplicarán, al menos, cuatro instrumentos de medición y/o estudios que aborden nuevas expresiones de la violencia.

#### h. SISTEMA UNIFICADO DE INDICADORES DE SEGURIDAD

Dada la necesidad de contar con un sistema integrado de información que permita homologar las diferentes bases de datos de instituciones del ámbito de la seguridad pública y la justicia a partir de una plataforma tecnológica común empleando categorías compartidas de clasificación para la gestión y el análisis, se proyecta concluir esta plataforma y los convenios interinstitucionales necesarios durante 2014, para iniciar, en 2015, la marcha blanca del primer Banco Unificado de Datos que, en su fase inicial, entregará información de Carabineros, Policía de Investigaciones, Registro Civil, Fiscalía, Poder Judicial, Gendarmería,



Sename, Ministerio de Justicia y Subsecretaría de Prevención del Delito. Para el año 2016 se espera que el Banco Unificado de Datos se encuentre en plena operación.


#### i. DIFUSIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Se desarrollará el Banco Nacional de Buenas Prácticas de Prevención, que sistematizará y difundirá experiencias replicables a nivel nacional. En 2014 se avanzará en el diseño de los componentes del Banco Nacional de Proyectos y el plan de difusión, y, para 2015, se planea contar con el Banco Nacional de Proyectos implementado y disponible para la consulta pública.

### 3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo


#### a. DESARROLLO REGIONAL

- Mayores recursos y fortalecimiento de inversión regional.
  - El presupuesto de inversión de los gobiernos regionales para 2014 alcanzará a 953 mil 604 millones de pesos, de los cuales solo el 18,4 por ciento corresponde a provisiones.
  - Para el fortalecimiento de la descentralización y el desarrollo de las regiones se incrementará el gasto público regional y se generará información presupuestaria regional.
  - Se implementará un sistema que dé cuenta de la desagregación regional de los presupuestos ministeriales en aquellas asignaciones que sean efectivamente de este carácter. De esta forma, las regiones sabrán con qué recursos cuentan y podrán exigir a sus gobiernos su eficiente utilización.
  - En todas las regiones se crearán mecanismos de incentivos para estimular las inversiones que impliquen asociativismo regional o comunal, de manera de incentivar esta práctica en materias de interés común.
  - Se mejorarán los criterios de composición y asignación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, y se disminuirán las provisiones para traspasar estos recursos al presupuesto de inversiones de los gobiernos regionales.
  - Para continuar los procesos de intervención de inmuebles patrimoniales, la provisión de Puesta en Valor del Patrimonio cuenta con un presupuesto inicial de seis mil 168 millones de pesos. Se asignarán mil 300 millones de pesos para las acciones de recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso, y como proyectos emblemáticos para el año, se considera el mejoramiento de la Catedral Metropolitana y de las iglesias de Dalcahue y Chelín, en Chiloé, y el Museo Regional de Aysén.
  - El Programa de Energización cuenta con un presupuesto de seis mil 695 millones de pesos para la ejecución de proyectos de electrificación rural. Se espera comenzar la ejecución de un Plan de Hibridación de Sistemas de Autogeneración incorporando energías renovables, con el fin de disminuir el uso de fuentes fósiles de generación y aumentar el número de horas de suministro eléctrico.
  - El Programa Nacional de Residuos Sólidos trabajará en la reducción en, aproximadamente, diez por ciento de la brecha existente respecto del manejo de residuos sólidos domiciliarios en sitios de disposición final bajo la normativa ambiental vigente. La provisión de recursos para el financiamiento de iniciativas



destinadas principalmente a apoyar la gestión municipal de los residuos sólidos domiciliarios asciende, en 2014, a cinco mil 527 millones de pesos. Se contempla, terminar la construcción de los rellenos sanitarios de Tocopilla y Curanilahue, comenzar su construcción en Osorno, Caldera y Camarones y ejecutar obras para la transferencia de residuos en Constitución y en la Provincia de San Antonio.


- La provisión Infraestructura Rural cuenta para 2014 con un presupuesto de tres mil 810 millones de pesos para la ejecución de iniciativas identificadas por los gobiernos regionales. Además, se considera levantar nuevos planes marco de desarrollo territorial por parte de los gobiernos regionales en sus territorios rurales. El ingreso a este programa de los gobiernos regionales de Valparaíso y Metropolitano permitirá la cobertura nacional del programa.
  - El Programa de Saneamiento Sanitario, cuyo presupuesto es de cuatro mil 809 millones de pesos, contratará la ejecución de nuevas conexiones de agua potable y conexiones de alcantarillado sanitario.
  - La provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional, con un presupuesto para 2014 de dos mil 218 millones de pesos, financiará los planes de mejora de los gobiernos regionales, finalizará la asistencia técnica y metodológica para el traspaso de competencias en materia de ordenamiento territorial, finalizará las políticas nacionales de desarrollo regional y de desarrollo rural, continuará y ampliará la asistencia técnica para la elaboración de estrategias regionales de innovación, instalará sistemas que permitan a los usuarios la transferencia de aprendizajes en materia de desarrollo territorial, y completará y ampliará una segunda fase en materia de promoción de productos con identidad regional en alianza con el Ministerio de Economía.
- Fortalecimiento de la institucionalidad regional
- Se financiará y entregará asistencia técnica al diseño y validación de los planes de mejoras Fase II de los gobiernos regionales. Con un presupuesto de más de mil millones de pesos, se iniciará la implementación, en el segundo semestre, y se desarrollarán actividades de *benchmarking* entre gobiernos regionales, derivados de la implementación de planes de mejoras de Fase I, con el fin de compartir buenas prácticas y optimizar gestión y recursos fiscales.
  - Se dará reconocimiento público a los gobiernos regionales que han alcanzado un primer nivel de gestión en el Sistema de Mejora Continua y a los que tuvieron un desempeño destacado en algún ámbito de gestión institucional.
  - Se realizará un balance e informe final del proceso de descentralización y desconcentración impulsado por la Subdere en el marco del sistema de descentralización del Programa de Mejoramiento de la Gestión aplicado durante el período 2011 - 2013.
  - Para instalar el sistema regional de planificación, con el término de los planes regionales de ordenamiento territorial, PROT, implementados por los gobiernos regionales, se pondrá fin al proceso de transferencia de competencias en materias de ordenamiento territorial.
  - Durante 2014, se reestructurará el método de cálculo del Índice de Competitividad Regional para crear una nueva medición que permita determinar las fortalezas y debilidades de las regiones así como las políticas públicas a aplicar para mejorar la competitividad de sus territorios.

- 
- Tras dos años de funcionamiento del Observatorio Regional, se avanzará cuantitativa y cualitativamente en la entrega y presentación de datos a través de una nueva plataforma web que permitirá acceder a los antecedentes de una o varias regiones, o del país en su conjunto, para obtener distintas series de datos, variaciones temporales, posiciones relativas entre regiones y cruces de variables.
  - En el ámbito de la identidad regional, se apoyará la ejecución de proyectos que permitan fortalecer y preservar la identidad territorial, principalmente a través de estrategias de desarrollo local vinculadas a los productos que obtengan un sello de origen.
  - Se realizarán estudios para indagar en la inclusión de los pueblos originarios en el proceso de descentralización y para incorporar la variable identitaria en el diseño y/o implementación de políticas públicas sectoriales, regionales y locales.
- Territorios especiales y localidades aisladas.
    - Durante 2014 se elaborarán las propuestas de estatutos especiales para Isla de Pascua y Juan Fernández. Para ello se considera un esquema de participación ciudadana y de apoyo técnico de expertos en el tema institucional.
    - Se iniciará el trabajo de puesta en marcha de las políticas regionales de localidades aisladas. Esta línea de trabajo también se encuentra presente en las regiones que tendrán planes especiales: Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y La Araucanía.
    - Una nómina de 66 cabeceras comunales aisladas permitirá desarrollar un plan de inversiones fundado en la existencia y aplicación de estándares mínimos garantizados de cobertura y servicios de calidad. Además, se propondrá incentivar la instalación de servicios de carácter privado en esas cabeceras.
  - Ciudades sustentables.

La iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles —impulsada por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y la Subdere— obtuvo su primer resultado en el trabajo realizado en la ciudad de Valdivia, por lo que, a partir de su evaluación, se decidirá, en conjunto con el BID, la incorporación de otras comunas al programa.

## b. DESARROLLO MUNICIPAL


- Más recursos para las municipalidades.
  - Para el año 2014 se estima un monto preliminar del Fondo Común Municipal de más de 856 mil millones de pesos.
  - Se cuenta con un presupuesto vigente de catorce mil 500 millones de pesos para financiar aportes reembolsables para la ejecución de iniciativas de inversión, mediante el Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, beneficiando a las municipalidades que presenten una clasificación de riesgo favorable.
  - La Plataforma de Servicios Municipales incorporará *código QR* en el pago de patentes municipales, permisos de circulación y derechos de aseo, lo que permitirá a inspectores y carabineros verificar en terreno la autenticidad del documento. En este marco, una mayor capacitación a funcionarios para en materia de uso y administración de esta plataforma tecnológica permitirá superar lo recaudado en los últimos tres años.

- 
- Se estudiarán medidas para fortalecer e incrementar las compensaciones por las exenciones de tributos de beneficio municipal que gravan en mayor medida a los municipios más pobres.
  - Programa mejoramiento urbano.
    - Se implementará el Plan Mejoramiento Servicio de Alimentación Escolar para 276 establecimientos educacionales de las quince regiones, por un monto de ocho mil 488 millones pesos.
    - Se implementará el plan Aumento de Cobertura para Prekínder y Kínder para que niños y niñas puedan ingresar al sistema escolar en las mejores condiciones posibles. La inversión para este plan asciende a ocho mil 500 millones y beneficiará, al menos, a 200 establecimientos educacionales del país.
    - Se ejecutará la inversión de recursos traspasados del Ministerio de Transporte por concepto de compensación del Transantiago. Ello permitirá la implementación de 353 proyectos, por un total de once mil 997 millones 365 mil pesos, que permitirán generar mejoras en seguridad vial, implementación de terminales de buses, refugios peatonales y señaléticas.
    - Se gestionará la ejecución de doce mil 915 millones de pesos para realizar proyectos destinados a generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en especial de las comunas más pobres.
    - Será mejorada la plataforma [www.subderenlinea.gov.cl](http://www.subderenlinea.gov.cl), que actúa como ventanilla única en la postulación y ejecución financiera de los proyectos del programa, llegando de manera instantánea a los 345 municipios del país.
  - Programa Mejoramiento de Barrios.
    - Con el objetivo de reducir el déficit de cobertura en ámbitos de abastecimiento de agua potable, saneamiento sanitario, residuos sólidos y energización, el programa financiará iniciativas que otorguen solución sanitaria a la población de escasos recursos.
    - En materia de vivienda, se focalizará parte importante de los recursos en comprar y habilitar terrenos que cumplan con un estándar que permita dar una buena calidad de vida a vecinos que conforman los comités de viviendas.
    - El plan entregará apoyo para el desarrollo de las zonas extremas y territorios especiales, focalizando recursos en las comunas de las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y territorios rezagados, que corresponden a aquellos que, definidos según evaluación de su condición de desarrollo socioeconómico, presentan brechas importantes en relación al desempeño de estos indicadores a nivel nacional.
    - En materia de pueblos indígenas, el Gobierno Regional de La Araucanía y la Subdere destinarán aproximadamente diez mil millones de pesos para dotar de agua potable a comunidades indígenas.
  - Programas de apoyo a la gestión municipal.
    - Se continuará con la estrategia de fortalecimiento de la gestión municipal, profundizando la implementación de los modelos de gestión de calidad y las herramientas diseñadas, con énfasis en participación ciudadana a nivel municipal y con el propósito de fortalecer la identidad territorial.

- La Academia de Capacitación Municipal y Regional capacitará a aproximadamente nueve mil funcionarios y autoridades en áreas claves para la gestión regional y local, enfatizando en el desarrollo de habilidades que promuevan la participación ciudadana. Asimismo, con la participación de las asociaciones de funcionarios regionales y municipales, se evaluará el impacto de la capacitación en el mejoramiento de esa gestión y se rediseñará dicho sistema, de manera que se ajuste a los requerimientos de una gestión moderna y conectada con los intereses ciudadanos.
  - El Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales financiará catorce proyectos para la formulación de planes estratégicos y estudios asociativos. Se apoyará, asimismo, a las municipalidades que opten por una figura asociativa en su constitución legal a través de su inscripción en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado, y se organizarán instancias de intercambio de experiencias entre las asociaciones municipales y se entregará capacitación con el fin de crear un banco de experiencias innovadoras.
  - En el segundo semestre de 2014, se estudiará e identificarán los servicios básicos que requieren de un mejoramiento y se establecerán los indicadores que permitan hacer seguimiento a las mejoras establecidas.
  - Con el objetivo de mejorar su regulación, se revisará el proyecto de ley que modifica las materias legales en temas de consulta ciudadana.
  - Se difundirán y desarrollarán programas de capacitación sobre la Ley N° 20.742, que fortalece la acción del Concejo Municipal y otras normativas relacionadas con el personal y gestión municipal.
  - Se implementará una mesa técnica con los municipios rurales y asociaciones, con el objeto de identificar las dificultades y limitaciones de estos municipios y definir un plan nacional de desarrollo de los mismos.
- Reconstrucción.
    - Se iniciará la ejecución de obras en catorce proyectos de edificios consistoriales, en las comunas de Rengo, Nancagua, Paredones, Pichilemu, Chépica, San Carlos, Tomé, Coelemu, Coronel, Tirúa, Talcahuano, Constitución, Arauco y Los Ángeles. Adicionalmente, se finalizará el diseño del edificio consistorial de Hualpén.
    - A fines del primer semestre, se finalizará el nuevo edificio de la Gobernación Provincial de Malleco.
    - Hacia fines de 2014, concluirán o alcanzarán un alto grado de avance las obras de construcción de once edificios consistoriales en las comunas de Requínoa, La Estrella, Palmilla, Juan Fernández, Santa Cruz, Til-Til, Cauquenes, Rauco, Río Claro, Contulmo y Pinto.

### c. INICIATIVAS LEGALES EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN

- En materia regional.
  - Se ingresó a trámite en el Congreso Nacional el proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, disponiendo funciones y atribuciones para el presidente del consejo regional.

- 
- Se continuará la tramitación de proyecto de ley que fortalece la descentralización, actualmente en segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.
  - En materia municipal.

A través de un trámite de discusión inmediata, el actual gobierno logró la aprobación de la Ley N° 20.744 —publicada en el Diario Oficial el 27 de marzo de 2014— que faculta excepcionalmente a las municipalidades a transferir recursos para la mejora de condiciones laborales a trabajadores de empresas recolectoras de residuos sólidos. Así, los más de quince mil millones de pesos que contempla la Ley de Presupuestos del año 2014 podrán ser recibidos por estos trabajadores.